

Expediente: 1919/21-D7

Carátula: LIBERATORE LILA RAQUEL C/ ALMAFUERTE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 28/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALMAFUERTE S.R.L., -DEMANDADO

20182858952 - LIBERATORE, LILA RAQUEL-ACTOR

27250900096 - ALMAFUERTE S.R.L., -TERCERO INTERESADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1919/21-D7



H105014790956

### JUICIO: LIBERATORE LILA RAQUEL c/ ALMAFUERTE S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1919/21-D7.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, 27 de noviembre de 2023, siendo día y hora señalados para que tenga lugar la audiencia testimonial fijada mediante decreto de fecha 13/11/23 la cual se lleva a cabo de manera MIXTA. En mérito a lo ordenado en el proveído citado, siendo las 09:00, y habiendo llamado a viva voz a la testigo ofrecida, hago constar que se encuentra presente; asimismo, se encuentran presentes de manera remota por videoconferencia de la plataforma ZOOM, la letrada CEKADA PATRICIA KATIA, apoderada de la parte demandada; prosecretaria JOSEFINA BULACIO GOMEZ y la Sra. Magistrada Dra. Sandra Alicia González. Abierto el acto, previo juramento de ley e interrogado el testigo conforme lo dispone la Acordada N° 47/03, dicha persona manifiesta llamarse: **Jasmin Lucía Trejo**, argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 23/10/00, de ocupación secretaria en el Colegio de Traductores de Tucumán, con domicilio en Diego de Rojas 65 (San Miguel de Tucumán) y acredita su identidad con DNI N° 43.026.137, de estado civil soltera. Nombre de su padre: Raul Manuel Trejo, vivo. Nombre de su madre: Lila Raquel Liberatore, viva.- Seguidamente, lo interrogo a tenor del cuestionario propuesto y el deponente responde: **A LA PRIMERA:** si, soy la hija de Lila Liberatore. Mi madre es vice presidente del colegio de traductores, así que si, sería empleada de mi madre. *Consultada a la testigo por los otros puntos de las generales de la ley, manifiesta no estar comprendida.* **A LA SEGUNDA:** si las conozco. Soy hija de Lila Liberatore y ex alumna, o egresada, del colegio Almafuerite. **A LA TERCERA:** si, por lo que yo recuerdo firme un recibo de sueldo cuando mi mamá, Lila, estaba enferma en cama. No recuerdo exactamente la fecha. **A LA CUARTA:** *(se le exhibe a la testigo la documentación presentada por la parte demandada en fecha 26/10/23, la cual se adjunta en formato PDF a la presente acta)* si, es mi firma. El encabezado, lo que está escrito, no es mío. Lo debe haber escrito o el secretario o la persona que entrega. Si es mía la firma. El encabezado si estaba cuando realicé la firma. *Consultada la testigo si lo por ella declarado es de publico y notorio, responde:* si. **A continuación, consulto a la parte oferente si tiene aclaratorias por hacer, y contesta que no.** Con lo que siendo 09:31 hs, termina el acto, retirándose el testigo por ante prosecretaría/secretaría siendo dispensado de la firma de la presente en razón de tratarse una actuación íntegramente digital y de existir videograbación y la suscribo

digitalmente para constancia, doy fe.1919/21-D7 JS

**Actuación firmada en fecha 27/11/2023**

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

Certificado digital:

CN=BULACIO GOMEZ Josefina Maria Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27288833821

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.